

Árbol emblemático

Municipio: Támesis

Oficina territorial: Cartama

Familia: Bignoniaceae

Nombre común: Guayacán amarillo

Nombre científico: *Handroanthus chrysanthus*

Diámetro normal (DAP): 16.23 cm

Altura total: 6.5 m

Altura de copa: 3 m

Número de bifurcaciones: 0

Diámetro promedio de copa: 7.35 m



VALOR SIMBÓLICO

Como símbolos en los que los seres humanos crean toda una serie de imaginarios están los árboles, en ellos se pueden concentrar todos los ideales que se desean, el árbol pasa a ser la memoria de esos actos que se rememoran tanto en el tiempo como en el espacio. En ese sentido, en el 2003 el gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa, promovió en el municipio de Támesis el acto conmemorativo en el que se elevaron plegarias a la vida, a la razón de vivir, a la paz y al progreso en mancomunada armonía; y como símbolo del evento, sembró este guayacán amarillo, denominado “árbol de la vida”, en el que recae toda la representatividad del mensaje expreso; el árbol siempre será la evocación a la vida, al amor, al encuentro y a la belleza misma de la existencia.

VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa que en periodo de floración es atractivo para la fauna, principalmente para las especies nectarívoras activando las cadenas tróficas, adicionalmente, durante este periodo es utilizado como sitio de anidación por la familia de los tiránidos. Es una especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008¹.

VALOR PAISAJÍSTICO

Es un individuo que se destaca en la configuración del parque por sus atributos físicos, su floración amarilla es abundante y vistosa identificándolo como un elemento diferenciador dentro del componente arbóreo del parque.

¹ Resolución 10194 de 2008 “Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia”. Corantioquia.